

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

08/01/2020

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28.014 Madrid

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **INCLAM, S.A.** (en adelante “**INCLAM**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

HECHO RELEVANTE

Relación de accionistas con participación superior al 10% y de administradores, o directivos con una participación superior al 1% a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

- DON ALFONSO ANDRÉS PICAZO, ostenta una participación equivalente al 16,75% del capital social.
- DOÑA PALOMA URRUTIA VALENZUELA, ostenta una participación equivalente al 16,60% del capital social.
- DOÑA ROSARIO ANDRÉS PICAZO, ostenta una participación equivalente al 11,57% del capital social.
- DON ELIO J. VICUÑA ARÁMBARRI, ostenta una participación equivalente al 11,12% del capital social.
- DOÑA EVA DE ANDRÉS PICAZO, ostenta una participación equivalente al 9,86% del capital social.
- DON ÁLVARO BAQUEDANO MARÍNEZ, ostenta una participación equivalente al 2,56% del capital social.
- DON MANUEL LIEDANA MARTÍNEZ, ostenta una participación equivalente al 2,05% del capital social.
- DON ALFONSO ANDRÉS URRUTIA, ostenta una participación equivalente al 1,10% del capital social.

El Consejo de Administración de INCLAM no tiene constancia de la existencia de otros accionistas con una posición superior al 10%, ni de administradores, o directivos de la Compañía con una posición superior al 1%

En Madrid, a 08 de enero de 2020



Vº Bº DEL PRESIDENTE O CONSEJERO DELEGADO
Dº Alfonso Andrés Picazo